LUIS DANNON BRENDER
135
NOTARIO DE LIMA

ACTA DE SESION
SESIÓN ORDINARIA
Nº 38 –2017

Siendo las dieciocho horas (18:00), del doce (12) de octubre de 2017, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP, Hugo Alberto Begazo de Bedoya, Director
- Abogada, Rocío del Pilar Mercedes Montero Lazo, Directora
- Médico, María del Carmen Calle Dávila, Directora

Se deja constancia que la Directora María Elizabeth Hinostroza Pereyra, informó de manera oportuna su imposibilidad de asistir a la Sesión

Participó como asistente en la presente sesión: La Dra. René Luisa Hidalgo Jara, Gerente General de SALUDPOL.

Asimismo, participó en calidad de Secretario Técnico del Directorio de SALUDPOL el señor Gonzalo Raúl Ames Ramello.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

AGENDA DE LA SESION

- Informe de Gerencia General sobre la reunión de trabajo realizada con la Sanidad Policial respecto al riesgo de sobrestock de medicamentos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Sobre la reunión de trabajo del riesgo de sobrestock

La Gerente General informó que el día 09 de octubre de 2017, se había realizado una reunión de trabajo en las instalaciones del Almacén de SaludPol para abordar el tema de sobrestock de medicamentos, destacando que la mencionada reunión contó con la presencia de personal técnico de la Sanidad Policial y de SaludPol. Asimismo, resalto que se ha adjuntado a la carpeta entregada al inicio de la sesión copia del Acta de la mencionada reunión de trabajo, en la cual se aprecian los acuerdos adoptados.

El Directorio tomó conocimiento.

2. Sobre los términos de referencia remitidos por la Sanidad de la Policía Nacional del Perú respecto al requerimiento para la contratación de servicio de consultoría integral para el fortalecimiento y modernización de Hospitales

Pese a no encontrarse agendado para la presente sesión, la Gerente General informó que la Sanidad de la Policía Nacional del Perú había remitido los términos de referencia para la "Contratación de los servicios de consultoría integral para el fortalecimiento y modernización de los Hospitales de la Dirección de Sanidad de la

LUIS DANNON BRENDER
136
NOTARIO DE LIMA

Policía Nacional del Perú a través de mecanismos de Inversión Pública Privada"; a los cuales SaludPol les había realizado una serie de observaciones, por lo que se procedió a devolverlos a la Sanidad Policial para la evaluación respectiva.

El Directorio tomó conocimiento.

3. Sobre la visita al Hospital Alberto L. Barton Thompson

Pese a no haberse incluido en la agenda de la presente sesión, la Gerente General informó que se había realizado una visita al Hospital Alberto L. Barton Thompson, a fin de conocer su modelo de gestión. En dicha visita estuvo presente el General PNP Begazo de Bedoya.

El Directorio encargó a la Gerencia General coordinar la realización de una reunión con la empresa que administra los servicios del Hospital Alberto L. Barton Thompson, a fin que explique al Directorio su modelo de gestión.

5. Sobre la renuncia de funcionario de SaludPol

La Gerente General informó que mediante resolución de gerencia general N° 159-2017-IN-SALUDPOL-GG, se había aceptado la renuncia a partir del 13 de octubre de 2017, del señor Víctor Manuel Changa Carreño como Responsable del Equipo Funcional de Prestaciones de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

El Directorio tomó conocimiento.

6. Sobre pacientes referidos a Ipress privadas por la Sanidad

Pese a no encontrarse agendado para la presente sesión, la Gerente General informó que se ha remitido correos electrónicos al Hospital Nacional PNP Luis N. Saénz sobre casos de pacientes de clínicas privadas que se encontrarían estables, en condiciones de ser dados de alta y ser referidos al referido Hospital, a fin de evitar estancias prolongadas innecesarias en IPRESS privadas, que podrían generar un uso ineficiente de los recursos de SaludPol.

El Presidente del Directorio indicó que la prioridad de SaludPol debe ser siempre el bienestar, la salud y la debida atención de los beneficiarios de SaludPol.

El Directorio tomó conocimiento.

7. Pedidos de Informes

El Secretario Técnico dio cuenta que había ingresado el siguiente documento:

i) Oficio N° 00257-2017-IN/GA, remitido por el Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio del Interior, mediante el cual remite el Informe resultante de la Auditoría de Cumplimiento "Contratación de bienes y servicios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, período 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016", elaborado por el Órgano de Control Institucional del Ministerio del Interior (OCI).

El Directorio encargó a la Gerencia General adoptar las acciones necesarias para la implementación y seguimiento de las recomendaciones (de la 2 a la 14) comprendidas en el Informe de Auditoría N° 022-2017-2-0282, haciendo conocer al Directorio de las medidas adoptadas sobre el particular.

LUIS DANNON BRENDER
137
NOTARIO DE LIMA

ACUERDOS

1. Encargar a la Gerencia General coordinar la realización de una reunión con la empresa que administra los servicios del Hospital Alberto L. Barton Thompson, a fin que expliquen al Directorio su modelo de gestión.

2. Encargar a la Gerencia General adoptar las acciones necesarias para la implementación y seguimiento de las recomendaciones (de la 2 a la 14) comprendidas en el Informe de Auditoría N° 022-2017-2-0282, haciendo conocer al Directorio de las medidas adoptadas sobre el particular.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

DNI N° 07269247
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

CIP N° 252796
General SPNP
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli
DIRECTOR

DNI N° 25620207
Abogado
Rocío Del Pilar Mercedes Montero Lazo
DIRECTOR

DNI N° 09137690
Médico
Maria del Carmen Calle Dàvila
DIRECTOR

CIP N° 168929
General PNP
Hugo Alberto Begazo de Bedoya
DIRECTOR